

NUEVO MODELO DE OPOSICIONES DE LA EPSO – NOTA INFORMATIVA

EPSO, Outreach & External Relations, 7 de febrero de 2023

INTRODUCCIÓN

El 31 de enero de 2023, el órgano de gobierno de la EPSO, el Consejo de Administración interinstitucional, decidió optar por un nuevo modelo que debería mejorar significativamente la velocidad de las oposiciones, con el fin de atraer a europeos con talento de todos los Estados miembros. La duración de las oposiciones se consideró un obstáculo importante para atraer a los jóvenes.

Los concursos futuros pondrán mayor énfasis en las calificaciones de los candidatos y en un conjunto de pruebas escritas.

Las competencias generales de los candidatos se seguirán revisando mediante entrevistas de contratación, tras la publicación de las listas de reserva por parte de la EPSO. EPSO ofrecerá apoyo en la etapa de contratación en forma de formación, orientación, herramientas y evaluación de competencias generales, según lo soliciten los servicios de contratación de las instituciones. La elección de a quién contratar quedará enteramente en manos de las instituciones.

Estos cambios serán efectivos para todas las oposiciones abiertas a partir de ahora. Los primeros concursos que se publicarán bajo el nuevo modelo serán para Economistas (AD6) y para Administradores en el campo de la propiedad intelectual (AD6) en mayo de 2023. Las actualizaciones periódicas están disponibles en el sitio web de la EPSO: Próximos procedimientos de selección | Empleos en la UE (europa.eu) -

<https://epso.europa.eu/en/job-opportunities/upcoming>

PRINCIPALES NOVEDADES

- ❖ El 'Centro de Evaluación' y sus pruebas orales relacionadas dejan de existir. Por tanto, **las pruebas orales dejarán de formar parte de los procedimientos de selección.**
- ❖ Las **pruebas de razonamiento verbal, numérico y lógico** seguirán siendo parte de los procedimientos de selección. Sin embargo, los candidatos **solo necesitarán una nota de aprobado.**
- ❖ En el caso de concursos "generalistas" (por ejemplo, el popular concurso AD5 para principiantes abierto a todos los perfiles) **se introducirá una prueba de conocimientos de la UEⁱ.**
- ❖ El examen de conocimientos de la UE se centrará en cuestiones de fondo significativas relacionadas con el funcionamiento de la UE, sus políticas y procedimientos.
- ❖ Todos los concursos también **incluirán una prueba escrita** (generalmente un estudio de caso) para evaluar las habilidades de redacción de los candidatos.
- ❖ En el futuro, **todas las oposiciones se realizarán en línea** a través de pruebas supervisadas de forma remota.
- ❖ También **se puede introducir una prueba de habilidades digitales para algunas oposiciones**, de acuerdo con las necesidades de nuestros clientes.
- ❖ Con los concursos basados exclusivamente en pruebas escritas, la EPSO podrá operar con tribunales de selección mucho más pequeños y, lo que es más importante, reducir los plazos de los concursos de una media actual de 13 meses a solo 6 meses y, en última instancia, a menos.

ELEMENTOS PRINCIPALES

Rapidez: el objetivo es completar las competiciones en un plazo de 6 meses y eventualmente menos (desde el momento de la publicación de la Convocatoria de Concurso hasta la constitución de la lista de reserva).

Eficiencia: todas las pruebas se realizarán en línea en una sola sesión de prueba, por lo tanto, en un día.

Modernidad: las pruebas en línea son más rápidas, más flexibles, en línea con el mundo digitalizado de hoy, más "verdes" y más accesibles para la gran mayoría de los candidatos, estén donde estén.

Transparencia: la EPSO publicará previamente en línea las fuentes utilizadas para la creación de la prueba de conocimientos de la UE, nivelando el campo de juego entre los candidatos.

Calidad: en el nuevo modelo de concurso de la EPSO, los candidatos seleccionados deberán mostrar capacidades cognitivas satisfactorias, estar entre los mejores en conocimientos relacionados con el campo y en habilidades de redacción. También tendrán el título adecuado y/o experiencia laboral.

Competencias: El marco general de competencias (abril de 2022) sigue vigente: <https://epso.europa.eu/en/documents/epsoold-competency-framework>

Diversidad: con un modelo de competencia más rápido, ágil y accesible, la EPSO también desea estimular las solicitudes de un grupo de candidatos más diverso.

FASE DE OPOSICIÓN. PASOS PRINCIPALES

- ❖ Publicación del Anuncio de Concurso
- ❖ Solicitud y autoevaluación de elegibilidad a través de un formulario específico
- ❖ Instrumento de creación de perfiles de experiencia (EPI)ⁱⁱ
- ❖ Pruebas de razonamiento sobre una base de aprobado/suspendido
- ❖ Prueba de habilidades digitales cuando corresponda
- ❖ Prueba de conocimientos de la UE (para concursos generalistas) o Cuestionario de opción múltiple (MCQ) para oposiciones especializadas – Clasificado
- ❖ Prueba escrita (por ejemplo, estudio de caso) corregida solo para aquellos con los mejores resultados en la calificación de MCQ
- ❖ Controles de elegibilidad en una etapa apropiada (verificación final antes de la inclusión en la Lista de Reserva; verificación de segundo idioma, si es necesario)
- ❖ Ventana única para Solicitud de revisión
- ❖ Lista de reservaⁱⁱⁱ

ⁱ Esta prueba será reemplazada por un Cuestionario de Opción Múltiple (MCQ) en la especialidad, para las competencias de “especialistas”.

ⁱⁱ Instrumento de Perfilado de Experiencia (EPI): El EPI se utilizará en futuras competencias especializadas, donde es importante demostrar experiencia profesional relevante. Permitirá a los candidatos agregar detalles de su experiencia en un dominio o tarea en particular, durante la etapa de solicitud.

ⁱⁱⁱ Lista de reserva: base de datos de candidatos seleccionados, publicada por la EPSO al final de cada concurso, utilizada por los clientes institucionales de la EPSO para sus necesidades específicas de contratación.